Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla y se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, o formalizar, caso de cese temporal o definitivo en la actividad, la baja correspondiente del establecimiento mediante impreso normalizado cuyo modelo se adjunta y con la firma del solicitante reconocida por Secretario del Ayuntamiento o entidad bancaria.

Sevilla, 8 de julio de 1996.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de Trámite de Audiencia con carácter previo a resolver sobre posible cancelación de oficio de tres Oficinas de Agencia de Viajes denominada Viajes Altozano, SL.

No habiéndose podido practicar en Morón de la Frontera, Sede Social de la Entidad interesada la Notificación de Trámite de Audiencia de fecha 20.6.96 con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (REAT) de tres Oficinas de Agencias de Viajes denominada Viajes Altozano, S.L., con números de Registro AV/SE/000136, AV/SE/00137 y AV/SE/00138, sitas en Morón de la Frontera calle Pozo Santo, 47 (Sede Social), Dos Hermanas calle Nuestra Señora de Valme, 8 y la tercera en Sevilla en la Avda. de San Francisco Javier, 1 que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Se ausentó», mediante el presente edicto de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Morón de la Frontera y se le pone de manifiesto los expedientes en trámite de audiencia durante el plazo de guince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, o formalizar, caso de cese temporal o definitivo en la actividad, la baja correspondiente de los establecimientos mediante impreso normalizado cuyo modelo se adjunta y con la firma del solicitante reconocida por Secretario del Ayuntamiento o entidad bancaria.

Sevilla, 8 de julio de 1996.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de Trámite de Audiencia con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Montequinto, SL.

No habiéndose podido practicar en la Sede Social de la Entidad interesada la Notificación de Trámite de Audiencia de fecha 21.6.96 con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (REAT) de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Montequinto, S.L., con número de Registro AV/SE/00070 sita en Dos Hermanas en la calle Trespando, 1, Barriada de los Pinos de Montequinto siendo a la vez Sede Social, que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Se ausentó de dichas señas», por medio del presente edicto y en virtud de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4.º de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Dos Hermanas y se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, o formalizar, caso de cese temporal o definitivo en la actividad, la baja correspondiente del establecimiento mediante impreso normalizado cuyo modelo se adjunta y con la firma del solicitante reconocida por Secretario del Ayuntamiento o entidad bancaria.

Sevilla, 9 de julio de 1996.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión V-2576:JA-246-GR. (PP. 1670/96).

Por Resolución de fecha 7 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se autorizó la transferecia de las concesiones de servicio público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Gualchos-Motril (V-2576:JA-246-GR) a favor de Transportes Francisco Delgado Molina, S.L., por cesión mortis causa de su anterior titular don Francisco Delgado Molina. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de las concesiones.

Sevilla, 29 de abril de 1996.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión V-2037:JA-178-GR. (PP. 1671/96).

Por Resolución de fecha 24 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se autorizó la transferecia de las concesiones de servicio público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Itrabo-Motril (V-2037:JA-178-GR) a favor de Transportes Francisco Delgado Molina, S.L., por cesión mortis causa de su anterior titular don Francisco Delgado Molina. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de las concesiones.

Sevilla, 29 de abril de 1996.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

> RESOLUCION de 11 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a Información Pública el Proyecto, que se cita.

Se somete a Información Pública el «Proyecto de encauzamiento del Arroyo del Abismo en el tramo urbano de Arroyomolinos de León. Huelva», cuyas obras se

desarrollarán en el término municipal de Arroyomolinos de León.

Nota extracto.

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto encauzar el arroyo del Abismo a su paso por Arroyomolinos de León (Huelva).

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

- Construcción de un canal de 666,694 m. de longitud con una sección hidráulica, en hormigón armado y un espesor de 25 cm.
- Construcción de un colector con una longitud de 569,94 m. de los cuales 341 son de 600 mm. de diámetro y 228,194 m. de 800 mm. de diámetro. El material del colector es de fibrocemento.
- Se construyen 17 pozos de registro y 6 pozos de paso donde se acometen los vertidos actuales.

3.-Propietarios afectados

Finca Nº	Propietario	Expropi sción s 2.
1	D. Manuel González Silva	22,60
2	D. José Mérquez Mérquez	25,00
3	D. Francisco Carbajo Garrido	15,00
4	D. Manuel Silva Sánchez	15,00
5	D. José Mª Rodríguez Cuevas	42,50
5	D. Manuel Masero Movilla	7,50
7	D. Urbano Silva González	28,00
в	D. Francisco Montoro Corona	47,50
9	D. Manuel Rubio Pando	12,50
10	D. Manuel Núñez González	162,50
11	D. Manual Romero Ramos	17,50
12	D. Francisco García Mora y Hno.	65,00
13	D. Manuel Núñez González	35,00
14	D. Francisco Romero Garrido	8,00
15	D* Cataline Carrasco Carrasco	8,00
16	D. Urbano Dominguez Blanco	5,00
17	D. Antonio José Corona Garrido	1,80
18	D. Francisco Romero Garrido	5,00
19	Dª Ana Mª Macías Corona	3,95
20	D. Eduardo Fernández Fernández	5,05
21	D. Alvaro Sánchez Olivo	17,50
22	Dª Josefa Sánchez Romero	11,96
23	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	1,80
24	D. Gabriel Márquez Mora	23,00
25	D. Eduardo Fernández Fernández	45,00
26	D. José Silva Castaño	1,87
27	B. Victoriano Rose Rosero	1,80
28	D. Antonio Rabaneda Fernández	3,75
29	D. Manuel González Silva	25,00
30	D. Antonio Escobar García	35,00
31	D. Antonio Márquez González	33,00
32	D* Remedios Vázquez	15,00
33	Hdros. de D. José Carranza Lozano	105,00

Lo que se hace público para general conocimiento abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este proyecto, pueden presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38.4 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Arroyomolinos de León, o ante el Dele-

gado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Huelva, calle José Nogales núm. 4, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles estará expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Huelva, 11 de julio de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RESOLUCION de 15 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra que se cita, para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 9 de julio de 1996 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra: «Proyecto de Abastecimiento a Berrocal desde la E.T.A.P. de Riotinto. Huelva». Modificado núm. 1, cuyo proyecto fue aprobado con fecha 10 de enero de 1996.

En acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno, se declara de urgencia a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de El Campillo el día 10 de septiembre de 1996, de 10,30 a 11,00 horas, en el Ayuntamiento de Zalamea la Real el día 11 de septiembre de 1996, de 10,30 a 13,00 horas, en el Ayuntamiento de Berrocal los días 12 y 16 de septiembre de 1996 de 10,30 a 13,00 horas, y en el Ayuntamiento de Minas de Riotinto el día 10 de septiembre de 1996 de 11,30 a 12,00 horas, los propietarios afectados en dicho término, al objeto de proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días antes esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 15 de julio de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.